

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Francisco de la Torre Díaz, Diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el incremento del déficit en el primer cuatrimestre del año según el último informe de la Intervención General de la Administración del Estado.**

Congreso de los Diputados, a 17 de junio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El último Informe de la Intervención General de la Administración del Estado sobre los principales indicadores de la actividad económica, muestra un preocupante aumento del déficit público. En concreto, el déficit de la Administración General del Estado se sitúa en el 0.68% del PIB al final del primer cuatrimestre de este año.

El citado informe señala además que, en lo que va de año, se ha producido un incremento del gasto del 3.8% contra un 0.4% de aumento en la partida de ingresos. Por otra parte, y según datos, también de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), el incremento del gasto computable a efectos de la regla de gasto, en el primer trimestre, fue del 11,1%. En los acuerdos del consejo de Ministros que establecen la senda de déficit, tanto en los rechazados por el Congreso y el Senado, como en el vigente, el límite máximo de este parámetro era del 2,7%.

Es palmario que el Gobierno en funciones gasta más de lo que ingresa y, de continuar esta tendencia, a final de año el déficit público podría ser incluso superior al 2.4% que ya estima el Banco de España. Y esto sin contar con que un presumible acuerdo de investidura entre el Presidente en funciones y el líder de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, no obligue al primero a adoptar políticas que conlleven un descontrolado e inasumible aumento del gasto.

La situación es enormemente preocupante y más en un escenario, como el actual, en el que Bruselas ha decidido sacar a España del procedimiento de déficit excesivo por primera vez en diez años pero marcando, eso sí, pautas claras de control del gasto. En concreto, la Comisión Europea reclama al Gobierno que, para el próximo año, el gasto no aumente más allá del 0.9% (unos 4.300 millones), muy lejos del incremento del 3.8% (unos 16.000 millones en términos anuales) ocurrido en el primer cuatrimestre de este ejercicio.

Esta tendencia de gasto desbocado traerá consigo necesariamente que España no pueda cumplir con el ajuste de déficit estructural solicitado por Bruselas. Además, el Gobierno en funciones pretende basar el ajuste sobre todo en una subida de impuestos cuyas estimaciones de recaudación han sido ya cuestionadas por la Comisión, y cuyo peso recaería indefectiblemente en la clase media.

Por todo lo anterior, se solicita del Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo justifica el Gobierno en funciones que el déficit en lo que va de ejercicio esté fuera de control, siendo así que el PIB está creciendo casi al 3%?
2. ¿Qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno en funciones para mejorar el control del gasto de la Administración Pública y que el mismo no siga creciendo por encima de la recaudación y, en consecuencia, se dispare el déficit estructural?
3. ¿Considera razonable el Gobierno un incremento del gasto discrecional, el computable a efectos de la regla de gasto, del 11,1%?
4. ¿Considera el Gobierno que es razonable que los Ayuntamientos, incluyendo los que tienen superávit, se ajusten a un incremento del gasto del 2,7% mientras la Administración General del Estado incrementa su gasto discrecional a un ritmo superior al 11%?
5. ¿Cómo piensa el Gobierno en funciones equilibrar el incremento del gasto discrecional con una subida de impuestos cuya recaudación, de acuerdo a todos los indicadores económicos y en opinión de la propia Comisión, quedará muy lejos de lo calculado por el Gobierno?



D. Francisco de la Torre Díaz
Diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS